



Aguaray(s), 12 DIC 2023

RESOLUCIÓN N° 2489 - 023

Visto:

La sanción de la Ordenanza N°034-023 que fuera aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 07-12-023 por el Concejo Deliberante de nuestra Ciudad y que registra ingreso al Despacho de éste Ejecutivo Municipal, bajo Expte. N°6.439-023 con fecha 07-12-023; y

Considerando:

Que, se aprueba la Ordenanza Tarifaria - Ejercicio Fiscal 2.024 que fija y establece las Tasas, Impuestos y demás Tributos Municipales a percibir durante el año referido.

Que, en uso de las facultades establecidas en la Carta Orgánica Municipal - Ley N°7.936- Art. 36 - Inciso 4: "**Promulgar, publicar, cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante, reglamentándolas en los casos que correspondan.**" y dentro de los plazos legales establecidos, se dicta el presente acto resolutivo.

Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY N°7.936

RESUELVE

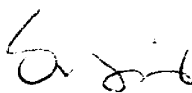
Art.1º.- PROMULGAR en todos sus términos la **Ordenanza N° 034-023 TARIFARIA - EJERCICIO FISCAL 2.024** la que pasa a formar parte integrante de la presente y consta de **27 Capítulos - 262 Artículos y 9 Anexos.**

Art.2º.- NOTIFICAR a las áreas competentes a fin del cumplimiento de la misma.

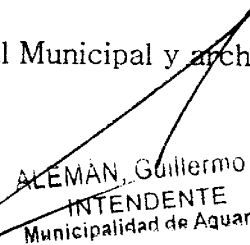
Art.3º.- Refrenda el Secretario con competencia, en virtud del Art. 37º de la Ley N°7.936.

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

mht-


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray